



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral, de 9 de febrero de 2021, por la que se nombra Directora de Política Lingüística de la Universidad de Sevilla a la Dra. María Auxiliadora Espinar García.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20.0) del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María Auxiliadora Espinar García, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, adscrita al Departamento de Anatomía y Embriología Humana de esta Universidad, Directora de Política Lingüística de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 9 de febrero de 2021.

La profesora Espinar García está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR, Miguel Ángel Castro Arroyo.